



**SHEINBAUM: HAY UNA ESTRATEGIA EN CASO DE QUE LA CORTE ANULE LA REFORMA; JUECES IRÁN A LA ONU**

► 12 y 13



Foto Cuartascurro

## SCJN ES QUIEN ESTÁ PROVOCANDO UN PROBLEMA CONSTITUCIONAL; HAY UNA ESTRATEGIA EN CASO DE QUE INVALIDE RPJ

Por Redacción / *El Independiente*

**C**laudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México aseguró que su Gobierno tiene listo una estrategia en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decida invalidar parte de la Reforma al Poder Judicial (RPJ), aunque no aclaró cuál sería.

En la conferencia del pueblo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo comentó que es la SCJN quien está generando todo este clima de "crisis constitucional", ya que se está sobrepasando en sus funciones.

"Quien está provocando un problema constitucional y sobrepasa sus funciones es la Suprema Corte, además de que independiente de la decisión que tomen en torno a la reforma Judicial el gobierno federal ya tiene un plan", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del constituyente.

La Corte se está sobrepasando sobre sus funciones (...) Quien está provocando un problema constitucional -ni siquiera le quiero llamar crisis porque así le llaman nuestros adversarios ¿Quién lo está provocando? La Corte, porque ahora resulta que la presidenta de la república dice que está provocando una crisis constitucional, o sea cómo".

Indicó: "Yo no me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o en contra".

La mandataria consideró que "la Corte de pronto con ocho ministros quieren cambiar lo que decidió el pueblo de México, el Constituyente. Todavía ayer el ministro Juan Luis González dice es que queremos una negociación.

¿Con quién quiere una negociación? ¿Con la presidenta? Si lo única que hace es publicar en el Diario Oficial de la Federación lo que decide el constituyente", lo cual, insistió, es parte de la Constitución.

Del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, además, criticó que "siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución, o sea cómo, ¿cómo?", por lo

tanto, cuestionó: ¿Quién está poniendo en duda la reforma constitucional? Un ministro de la Corte".

También dijo que en casa de ese ministro se dio la "reunión ilegal" durante el proceso electoral a la que acudió la ministra presidenta, Norma Piña y políticos de oposición.

"Dijo que no estaba ahí, pero es su casa", además de que "este ministro, que la verdad, con todo respeto, ¿dónde quedaron sus principios constitucionales? Esta persona quiere poner en duda la reforma constitucional".

Contra la Corte, en general, dijo que estos ocho ministros no pueden estar por encima de México y del constituyente ni del pueblo de México, y son quienes están poniendo en duda la reforma constitucional, aunque pidió esperar para saber qué resuelven.

"De acuerdo con distintos constitucionalistas, que trabajan cerca de nosotros y con la consejera, formalmente deberían retrasar la decisión dada la publicación en el Diario Oficial del cambio constitucional donde el artículo o el inciso 1 del artículo 61 de la ley de amparo hoy es constitucional".

También apuntó a que, si los ministros insisten en eliminar parcialmente la reforma constitucional, se debe saber que quien está cometiendo una falta es la Corte porque además recibió un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica y que en todo caso debieron acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"No podrían haberlo recibido por lo que decía la ley de amparo, pero ahora que es constitucional que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, deberían tomar esto en cuenta.

Tercero: Ya fue publicada la reforma constitucional.

Están legislando sobre una reforma constitucional" porque en único poder para legislar son las cámaras de Diputados y la de Senadores. Finalmente reiteró: "El pueblo de México va a votar por jueces, magistrados y ministros".

Con información de APRO y AMEXI.